



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en
la participación ciudadana de una municipalidad distrital de
Chiclayo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Falla Muro, Yania Trilce (orcid.org/0000-003-1510-1384)

ASESORES:

Dr. Chanduvi Calderón, Roger Fernando (orcid.org/0000-0001-7023-0280)

Dr. Ponce Ayala, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-8330-5325)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi madre, quien es y siempre será mi mejor ejemplo de superación en la vida. Gracias por ser siempre mi apoyo y motivación.

Yania Trilce.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por esta experiencia académica que enriquece mi vida; a mis asesores los Doctores Chanduvi Roger y Ponce Luis; quienes con su guía, experiencia y paciencia han contribuido grandemente en la culminación de mi investigación.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
VIII. PROPUESTA.....	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones de la variable proceso del presupuesto participativo	18
Tabla 2 Nivel de Proceso del Presupuesto Participativo	19
Tabla 3 Dimensiones de la satisfacción.	20
Tabla 4 Nivel de Satisfacción de la participación ciudadana.	21
Tabla 5 Correlación del proceso del ppto participativo y la satisfacción	22
Tabla 6 Propuesta de capacitación	32
Tabla 7 Operacionalización de variables.....	41

RESUMEN

El objetivo de la investigación es analizar la influencia del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo. La metodología usada es de tipo básica y enfoque cuantitativo de diseño no experimental, y sub tipo transversal de alcance descriptivo - correlacional causal, puesto que la investigación asoció las variables presupuesto participativo y satisfacción de la participación ciudadana. La muestra está conformada por 87 agentes participantes del proceso del presupuesto participativo de la municipalidad del año 2022. Los resultados evidencian que existe una relación baja entre las variables de estudio, así también evidencia que no hay influencia significativa entre el presupuesto participativo y la satisfacción ciudadana. Finalmente se concluye que a pesar de no existir influencia significativa la percepción de satisfacción de los agentes participantes es baja durante todas etapas del proceso, las cuales se deben a la falta preparación del equipo técnico encargado del proceso.

Palabras clave: Presupuesto participativo, participación ciudadana, agentes participantes, sociedad civil organizada.

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the influence of the participatory budget process on the satisfaction of citizen participation in a district municipality of Chiclayo. The methodology used is of basic type and quantitative approach of non-experimental design, and transversal subtype of descriptive scope - causal correlational, since the research associated the variables participatory budget and satisfaction of citizen participation. The sample is made up of 87 agents participating in the participatory budget process of the municipality of the year 2022. The results show that there is a low relationship between the study variables, as well as evidence that there is no significant influence between the participatory budget and citizen satisfaction. Finally, it is concluded that although there is no significant influence, the perception of satisfaction of the participating agents is low during all stages of the process, which is due to the lack of preparation of the technical team in charge of the process.

Keywords: Participatory budget, citizen participation, participating agents, organized civil society.

I. INTRODUCCIÓN

El presupuesto participativo, desde su puesta en marcha en la década del 90 es una herramienta de participación ciudadana a nivel mundial; debido a su implicancia en la asignación y ejecución eficiente de los recursos públicos. El uso de esta herramienta de gestión ha generado impactos positivos en el recaudo fiscal, inversión en los sectores económicos y disminución de desigualdades. Siendo los ciudadanos los protagonistas y dejando de lado la pasividad en la gestión democrática e incluyéndose sus opiniones en la toma de decisiones. (Valverde et al., 2013; Garcia & Téllez, 2018; Montecinos & Carrasco, 2022).

La implementación del presupuesto participativo (pp) se encuentra a cargo de los niveles de gobierno regional y local; y son ellos quienes deben fomentar la mejora de métodos y acciones estratégicas de intervención de la población organizada; siendo su escasa participación, una problemática suscitada desde su implementación; al respecto existe un creciente interés de las administraciones locales en introducir su participación como una herramienta de decisión de los recursos públicos (Klun & Bencina, 2021; Braun & Braun, 2021).

En España la práctica del pp se ha implementado en el 60,65% de los municipios, a través de la investigación de Ronda & Gil-Jaurena (2021) consideran que la característica generalizada es la escasa participación de la base social primando la voluntad política para implantar una experiencia de presupuesto participativo. Así también, en México, Rodríguez & Guajardo (2021) señalan que 29 de 32 estados tienen respaldo legal del presupuesto participativo; sin embargo, solo cuatro lo incluyen como herramienta de participación; siendo parte de la problemática para el involucramiento ciudadano el grado de institucionalización del presupuesto participativo, los factores legales, la voluntad política y conocimiento técnico; siendo la voluntad política el factor principal para su implementación.

En Ecuador, la participación ciudadana en democracia se manifiesta en todos los niveles de gobierno, buscando fortalecer la democracia y promover la formación ciudadana. De acuerdo a Santander & Ordoñez (2021) la participación ciudadana en 13 comunidades del gobierno del Tambo, se han desarrollado de manera exitosa debido a que los ciudadanos conocen el mecanismo de

participación, generando satisfacción en los participantes; siendo la percepción positiva puesto que consideran que su intervención es importante en la toma de decisiones, generando un ambiente de confianza en el proceso de gobernanza.

En el Perú su creación data desde el año 2003, fecha de promulgación de la “Ley marco del presupuesto participativo - Ley N° 28056” (MEF, 2009). La finalidad es que los ciudadanos quienes son conocedores de las carencias en sus localidades intervengan en el desarrollo local y regional. Las experiencias de presupuesto participativo en diferentes lugares han permitido revitalizar el papel de la ciudadanía y generar así impactos en la asignación y ejecución del gasto público. Así también, la experiencia de Utcubamba de escasa participación ciudadana, es atribuida a los errores en la fase de preparación como parte del proceso, considerándose a los pasos de comunicación, sensibilización y convocatoria de vital importancia (Fernández, 2022).

La experiencia de San Isidro en Lima considera un importante grado de intervención de la población y gran número de ejecución de obras a través del presupuesto participativo influyendo significativamente en el bienestar de las personas y generando a su vez satisfacción en los ciudadanos participantes (Biondi, 2021). Por el contrario, en Loreto, Salazar et al. (2021) considera al pp, como una herramienta de gestión de la modernización del estado, básica para el involucramiento de los ciudadanos organizados; sin embargo, la experiencia del gobierno regional de Loreto, muestra a la población insatisfecha por la inadecuada gestión de las fases del proceso de presupuesto participativo.

En el caso de una municipalidad distrital de Chiclayo, existe escasa participación de la sociedad civil y de los funcionarios, empleados y autoridades; así mismo los escasos participantes tienen desconocimiento de las prioridades en el cierre de brechas; persistiendo la escasa voluntad política de comprometer a los ciudadanos en el desarrollo del presupuesto con enfoque territorial; ello se ve reflejado en su malestar, por la poca importancia que se brinda a este proceso; ante la problemática antes descrita, surge la necesidad de investigar ¿De qué manera influye el pp participativo en la satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo? Siendo los problemas específicos (i) ¿Cuál es el proceso del presupuesto participativo de una Municipalidad distrital de Chiclayo? (ii) ¿Cuál es el nivel de satisfacción de la participación ciudadana de

una municipalidad distrital de Chiclayo? (iii) ¿Cuál es el nivel de influencia del proceso de presupuesto participativo en la satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo?

Teóricamente la investigación aporta en la generación del conocimiento sobre el presupuesto participativo como herramienta de gestión del estado y la representación ciudadana a través de sus agentes participantes. Desde la perspectiva social se justifica porque brindará a la municipalidad distrital información importante para tomar acciones que permitan incrementar el número de participación ciudadana; ello a su vez fortalecerá los lazos entre la sociedad civil y el estado. Metodológicamente se usó del método deductivo, el cual permite a partir de premisas sugeridas como hipótesis, contrastar los resultados de la investigación para confirmar o rechazar la hipótesis; así también es cuantitativa de tipo descriptivo correlacional y diseño transeccional; la técnica de recolección de data usada fue la encuesta a través del cuestionario.

La investigación tiene por objetivo general analizar la influencia del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo; se propusieron además los siguientes objetivos específicos, que permitirán alcanzar el objetivo general, (i) describir el proceso del presupuesto participativo de una municipalidad distrital, (ii) conocer el nivel de satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital y (iii) determinar el nivel de influencia entre el proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana.

La hipótesis general planteada es: existe una influencia significativa entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital. Del mismo modo se proponen las siguientes hipótesis específicas (i) el proceso del presupuesto participativo se desarrolla en tres etapas: preparación, concertación y formalización; (ii) el nivel de satisfacción de la participación ciudadana es bajo; (iii) existe una influencia significativa entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana.

II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a las investigaciones revisadas, en el ámbito internacional se encontró: En Holanda, Van der does (2022) el objetivo de la investigación fue examinar el porqué de los menudos niveles de intervención de la ciudadanía en Holanda, el enfoque de la investigación fue cualitativa, de diseño no experimental, transeccional, correlacional – causal. La muestra fue de 225 personas de una población de 1369, los resultados rechazan la hipótesis del investigador, quien considera que un mayor presupuesto involucra mayores tasas de participación ciudadana. Así mismo, mayores presupuestos tienden a disuadir la participación de la ciudadanía debido al incremento de riesgos potenciales de las decisiones políticas.

En Italia, Mattei et al. (2022) tuvo por objetivo comprender que arreglos de diseño institucional del pp, ayudan a mejorar la intervención ciudadana; el diseño metodológico se desarrolló a través de un análisis de contenido deductivo, comparativo cualitativo de conjuntos borrosos (fsQCA) sobre las regulaciones de PP de 100 municipios italianos. Los hallazgos muestran que no basta con la disposición legislativa para asegurar la participación ciudadana, siendo necesario según el estudio involucrarlos desde el inicio del proceso, para permitir que su participación influyera en las opciones de asignación. Esto se ha logrado a través de procesos deliberativos basados en una estrecha colaboración con los gobiernos locales de acuerdo con los principios de la gobernanza pública, dando a la gente la oportunidad de participar en las fases primarias después de haber participado definiendo las "pautas del juego" y los procesos de discusión.

Binda & Niedziela (2021) en su investigación tuvieron por objetivo analizar los problemas de la implementación del pp en las comunas polacas del sur de Polonia, se hizo uso de la revisión bibliográfica de las enmiendas a la legislación polaca que definen la noción de presupuesto participativo y sientan las bases para su funcionamiento. Los hallazgos del estudio indicaron que el presupuesto participativo debe cambiarse con la finalidad de usar de manera óptima el gasto del recurso público local, así como, incrementar la complacencia de la comunidad y acelerar su desarrollo. Se comprueba la hipótesis con respecto a que existe un procedimiento de presupuesto participativo complicado y ambiguo, siendo esta la

razón de la baja eficiencia del gasto de fondos bajo presupuestos participativos en las comunas analizadas.

Santander & Ordoñez (2021) el objetivo de la investigación fue determinar la sinergia de los “presupuestos participativos en la calidad de vida de la población”, la metodología que usaron fue de tipo cuantitativo correlacional, se hizo uso de la técnica de la encuesta, a través del instrumento el cuestionario siendo la unidad de análisis la población de El Tambo, en Ecuador. Los hallazgos concluyen que existe desconocimiento de los empleados en la elaboración del presupuesto participativo, así como escasa intervención de la población en el proceso de gobernanza del lugar.

Esteban et al. (2021) tuvieron por objeto de investigación proponer un modelo sintético de evaluación del presupuesto participativo, la metodología usada es revisión bibliográfica de investigaciones con acceso abierto del presupuesto participativo, obteniendo una data de 109 investigaciones las cuales se analizaron. Se concluye que los PP se institucionalizaron y se convirtieron en un instrumento ideológicamente flexible en Europa, convirtiéndose como un complemento de modernización de los sistemas administrativos, manipulando presupuestos más pequeños y perdiendo el enfoque de justicia social.

En Kenia, Muthomi & Thurmaier (2021) la investigación tuvo por objetivo proponer un modelo de gobernanza a través del presupuesto participativo, la metodología empleada es de tipo cualitativa siendo la muestra 15 grupos de control o focus group participantes de los procesos de presupuestación en los condados de Kenia. Los resultados muestran que existen variables ambientales que permiten la participación de la ciudadanía; sin embargo, es la transparencia en el desarrollo del proceso que permite vincular la participación ciudadana, la planificación de proyectos y la distribución de los recursos públicos. Finalmente, el estudio muestra cómo se mejora la satisfacción de los ciudadanos con el gobierno a través del marco de transparencia participativa y la presupuestación comprometida

En Corea del Sur, Jung (2021) el objetivo de su investigación fue evaluar el papel del pp en la mejora de la eficiencia del gobierno. La muestra fue extraída de una data de 221 gobiernos municipales en Corea del Sur alrededor de un período obligatorio de adopción de presupuestos participativos, los resultados hallados muestran que las adopciones de presupuestos participativos son continuadas por

mejoras en múltiples dimensiones de la eficiencia del gobierno. Se concluye que, los gobiernos municipales experimentan mejoras estadísticamente significativas en su sostenibilidad fiscal y eficiencia administrativa. En un análisis adicional, encontraron que las mejoras en la eficiencia son más pronunciadas en presencia de un fuerte liderazgo de la alcaldía.

Ronda & Gil-Jaurena (2021) investigaron sobre la evolución del presupuesto participativo en España. El estudio se realizó mediante una revisión bibliográfica de todos los estudios desde su origen en el siglo XXI hasta la actualidad. Los resultados muestran el modelo instrumentalista como el que se encuentra presente, el cual consta de menos espacios deliberativos y con mayor acceso a las nuevas tecnologías, en donde prima el número de participantes virtuales y no la discusión de la eficiente distribución de los recursos con justicia social, existiendo aun clientelismo y corrupción.

En Polonia Ślebocka (2021) en su artículo académico analizó si el presupuesto participativo es una herramienta eficaz de participación ciudadana, la metodología usada fue revisión bibliográfica, así como un cuestionario aplicado a los residente de la ciudad. Los resultados mostraron que a pesar de los continuos cambios ocurridos a lo largo de los ocho años que tiene implementado esta herramienta en la ciudad, sigue siendo básica para la participación activa e involucramiento ciudadano; así mismo existe un alto índice de participación ciudadana confirmando el interés y la voluntad de los habitantes por cambiar el espacio público.

En España, Rodríguez & Jara (2020) el objeto de la investigación fue identificar la efectividad del pp en la promoción de la participación ciudadana. Se realizó mediante el enfoque metodológico cuali-cuantitativo, haciendo uso del estudio de caso como diseño. Los resultados obtenidos mostraron que más del 29% del presupuesto ejecutado no es el aprobado en asambleas de participación ciudadana; esto se debe generalmente a las reformas y trasposos de partidas que se realizan una vez aprobado el presupuesto. Concluyendo que la percepción de la participación ciudadana es que las propuestas no han sido consideradas contradiciendo sus expectativas, generando disconformidad y pérdida de la motivación para las futuras asistencias al proceso del presupuesto participativo.

En Portugal, Santos et al. (2018) el objeto de estudio fue analizar los factores condicionantes al proceso de participación ciudadana, desde el aspecto de psicología social. La metodología usada fue de tipo descriptiva a través de un análisis exploratorio en tres municipios de Portugal, los resultados sugieren una compleja relación entre la naturaleza del proceso y el grado de implicancia ciudadana. Se concluye que el éxito de la participación es debido a la proximidad entre los políticos y la población, la participación de personal técnico que garantiza la máxima eficacia en el proceso y la aparente autonomía de los ciudadanos de poder escoger y decidir sobre el presupuesto. Sin embargo, las relaciones de poder asimétricas entre los grupos limitan la participación ciudadana.

García & Téllez (2018) tuvieron por objetivo estudiar la evolución del presupuesto participativo en México, a través de una revisión bibliográfica, los resultados muestran factores influyentes en la introducción y permanencia del presupuesto participativo siendo las principales variables del estudio comparativo son los factores socioeconómicos e institucionales y la dinámica de participación ciudadana. Se concluye que la densidad de las organizaciones involucradas es baja, la gestión de los recursos financieros está centralizada, el sistema electoral puede ser manipulado con incentivos que no aseguran su continuidad y existe una evidente falta de sectores sociales interesados en promover elecciones.

En Chile, Montecinos & Carrasco (2022) el objetivo de su investigación fue analizar la evolución del presupuesto participativo y examinar los factores que han permitido que perduren en el tiempo”, la metodología usada fue de tipo descriptiva explicativa, haciendo uso del cuestionario como instrumento el cual se aplicó a una muestra de 53 municipios; los resultados mostraron que solo 15 de ellos han implementado el presupuesto participativo sin interrupción. Concluyendo que existe asimetría de poder entre las autoridades y los lugares de participación ciudadana; instrumentalizando los espacios de participación como mecanismo para captar simpatizantes de los políticos de turno.

En Brasil, Rocha et al. (2022) el objetivo fue analizar los factores asociados a la discontinuidad del presupuesto participativo en los municipios con más de 50,000 habitantes en Brasil durante los años 2000 al 2016. La metodología usada fue de tipo cuantitativa descriptivo – correlacional, se hizo uso de modelos econométricos. Los resultados muestran asociación positiva con la ideología

política de los partidos de izquierda y negativa cuando ingresan al poder otros partidos. Se concluye que la participación ciudadana es importante y debe ser visto desde dos aspectos, desde la parte normativa legal, a través de la institucionalización y a través de la promoción de la cultura de colaboración local.

A nivel nacional, Salazar et al. (2021) tuvieron por objetivo identificar el nivel de presupuesto participativo y satisfacción de la sociedad civil en el gobierno regional de Loreto. Los métodos utilizados fueron no experimentales, transversales y descriptivos. Los hallazgos muestran que el 75% de la población considera inadecuadas las etapas del presupuesto participativo, causando disconformidad a las organizaciones civiles participantes.

Así también, Principe (2020) investigó la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en los gobiernos locales peruanos. El método utilizado fue un diseño transversal no experimental correlacional descriptivo. La muestra estuvo formada por 50 funcionarios de los gobiernos provinciales del Perú, los resultados muestran una correlación moderada con un Rho de Spearman de 0.517. Finalmente se concluye que existe una positiva y significativa correlación de las variables de estudio.

Huárac et al. (2022) en su investigación desde su aporte teórico, analizó la presupuestación participativa y la gestión del gasto público, subrayando la importancia del gasto público en las distintas áreas económicas de interés nacional. la misma que se realizó mediante un análisis bibliográfico documental con enfoque cualitativo, seleccionándose 20 estudios bibliográficos de bases indexadas. Los resultados resaltan la importancia de la opinión pública para determinar hacia dónde se dirigen los recursos públicos.

Fernández (2022) investigó la influencia del presupuesto participativo en la satisfacción de los agentes participantes, la metodología usada fue de tipo descriptiva correlacional de enfoque transversal, siendo la unidad de análisis el gobierno local de Utcubamba. Los hallazgos muestran que existe una relación alta y significativa; sin embargo, influye de manera negativa la variable proceso presupuesto participativo en la satisfacción de los agentes participantes; los hallazgos muestran también que existe insatisfacción de los participantes por la ineficiencia en el proceso de convocatoria, motivo por el que la población organizada no participa en este proceso.

A nivel local Rojas (2021) tuvo por objeto de estudio identificar las causas del ausentismo ciudadano en el proceso del presupuesto participativo, la metodología usada fue de tipo descriptiva, explicativa, haciendo uso de herramientas de recolección de información como el cuestionario y guía de entrevista los cuales fueron aplicados a una muestra de 500 personas del distrito de la Victoria. Los hallazgos concluyen que el ausentismo se debe a la falta de información que brindan los representantes de la municipalidad a los ciudadanos, quienes desconocen este instrumento de política de participación.

Los fundamentos teóricos que sustentan la investigación y relacionan a las variables de estudio son (a) el presupuesto participativo; que de acuerdo a Matías (2004, p.21) citado en CEPAL (2009) consiste en la participación en la presupuestación que “mejora la gestión de las finanzas”, generando impacto positivo en la recaudación, inversión social y en definitiva reducción de la desigualdad. El presupuesto participativo reúne a actores públicos y privados, siendo la ciudadanía el agente protagónico.

El presupuesto participativo surge como parte de la nueva gobernanza pública, enfatizando el papel ciudadano como estrategia democrática de desarrollo, del mismo modo se busca una respuesta oportuna del gobierno a los ciudadanos (Mattei et al., 2022; Szczepańska et al., 2022). Del mismo modo Van der does (2022) considera a los presupuestos participativos como una herramienta para el involucramiento del ciudadano en el desarrollo de políticas públicas. Buele et al. (2020) resaltan la contribución del pp en la gestión y gobernanza de los gobiernos locales, siendo limitantes para la participación ciudadana el escaso interés, la baja cultura y educación participativa. Así también, Cho et al. (2020) ponen a la luz el debate académico de como el compromiso ciudadano a través del pp mejora el rendimiento de la presupuestación y la gestión financiera de los gobiernos.

Pereira & Figueira (2022) analizan el pp desde los aspectos político-electoral y como buena gobernanza; siendo en ambos casos necesario el acompañamiento del estado para la comprensión del lenguaje administrativo; así pues se convierte en una barrera el hecho que los ciudadanos suelen tener un bajo nivel de alfabetización en las disciplinas relacionadas a la presupuestación y no entienden cómo funciona en el sistema público, especialmente los procesos y responsabilidades de cada actor durante el ciclo presupuestario, resultando ser dos

cuestiones difíciles para mejorar la democracia o la gobernanza a través de cualquier iniciativa participativa, ya que suponen una barrera inherente a la participación de calidad.

Para Rodríguez & Guajardo (2021) el presupuesto participativo es una herramienta moderna para la participación ciudadana, que incluye la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre un determinado porcentaje de los gastos públicos. El presupuesto participativo se describe como "un método para la distribución equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que promueve la relación entre la Sociedad Civil y el estado" en la Ley N.º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo de Perú. Los gobiernos a nivel regional y local apoyan la creación de herramientas y planes de participación (MEF, 2009). Además, afirma que el objetivo de la ley es permitir el compromiso efectivo de la ciudadanía organizada en la etapa de programación presupuestaria participativa, producido de conformidad con los planes de desarrollo acordados de los gobiernos regionales y locales, así como la supervisión de la correcta administración (MEF, 2009).

La participación ciudadana se torna importante desde el aporte de (Medeiros & Guimarães, 2022) porque exige mayor transparencia por parte de los gestores públicos, y fortalece el ejercicio de la ciudadanía. Garantizando una relación más estrecha entre los ciudadanos y los gobiernos municipales, para que sean las propias comunidades las que establezcan las políticas públicas que consideren prioritarias para la inversión pública, además de monitorear la ejecución de las acciones.

Las tres etapas de la elaboración del presupuesto participativo son: i) preparación, ii) concertación y iii) formalización. Las etapas incluyen lo siguiente, según el Ministerio de Economía y finanzas (2022):

Etapa preparatoria; es la fase de identificación y coordinación de los agentes que participaran en el proceso del pp, siendo el consejo de coordinación local, el equipo técnico y el titular del pliego los encargados de hacer la convocatoria, así como reunir la información necesaria para el proceso; a partir del año 2020, el proceso también puede realizarse de manera virtual, haciendo uso del registro virtual de los participantes, enviando los enlaces de conexión de las reuniones virtuales, así como de remitir los instructivos necesarios para la correcta y oportuna

participación en los talleres virtuales que se realizarán. La comunicación, la sensibilización, la convocatoria, la identificación, el registro y la formación de los agentes participantes son los primeros pasos de esta etapa. Antes de implementar esta fase se debe reglamentar a través de la ordenanza municipal o regional; esta ordenanza especifica el cronograma de implementación del ppp, el equipo técnico que conformara y acompañara en el proceso y los medios y/o herramientas de registros.

Etapa Concertación; consiste en la reunión del estado y sociedad civil para diagnosticar, identificar y priorizar los proyectos de inversión que contribuyan al cierre de brechas y que además se encuentren dentro del plan de desarrollo concertado local y regional; una vez desarrollados los talleres se procede a la firma de acuerdos y compromisos consolidados en un acta, finalmente se elige al comité de vigilancia entre la sociedad civil participante. Si las reuniones son de manera virtual se debe contar con un protocolo y reglas para la toma de decisiones.

Etapa de formalización; los acuerdos se codifican en el presupuesto institucional de apertura (PIA), y la dirección de infraestructuras crea un plan de ejecución del proyecto que se envía a los consejos municipales, a los consejos de coordinación y al comité de supervisión. La rendición de cuentas es crucial, ya que es el alcalde quien da cuenta del cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos durante la etapa preliminar.

(b) La satisfacción puede denominarse como una evaluación posterior al consumo de la calidad de los servicios. Es un estado mental que surge después de encontrar un servicio y contrastarlo con experiencias previas. Por tanto, la satisfacción se relaciona positivamente con la percepción sobre el desempeño. Junto con las medidas gerenciales, la satisfacción también se utiliza como un estándar de desempeño del servicio (Chatterjee y Suy, 2019). La satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos no solo depende de qué tan bien perciben que funcionan estos servicios, sino también de sus expectativas de estos servicios (Zhang et al., 2022). Por lo tanto, es importante comprender qué esperan los ciudadanos de los servicios públicos al evaluar su satisfacción para medir la satisfacción de la participación ciudadana se utilizará el modelo Servqual, que evalúa la calidad del servicio a partir de las expectativas y percepciones de los agentes participantes. Este modelo considera cinco dimensiones: fiabilidad,

sensibilidad, seguridad, empatía y elementos tangibles (Matsumoto, 2014). AlOmari (2021) en su investigación proporciona evidencia empírica de que la escala SERVQUAL de cinco dimensiones demostró ser un instrumento confiable y válido para medir y analizar la calidad del servicio. El modelo permite analizar aspectos cuantitativos y cualitativos, así como conocer los factores que se tornen incontrolables o impredecibles por parte de los agentes participantes.

En Latinoamérica se puede afirmar que el modelo más utilizado es el modelo Servqual, reconociendo su fortaleza conceptual y reconociendo paulatinamente su flexibilidad intrínseca y la adaptabilidad externa de las dimensiones originales del modelo, perfectamente adaptado a diferentes entornos de servicios y organizaciones (Bustamante et al., 2019).

El modelo SERVQUAL evalúa desde la percepción que tiene quien recibe el servicio y refleja cuales son los factores clave que influyen en la calidad del servicio. A través de la observación de datos, la confiabilidad y validez de la prueba del modelo integral SERVQUAL son muy altas y probadas tanto en los sectores públicos como privados (Shi & Shang, 2020).

Las dimensiones del modelo Servqual que medirá el nivel de satisfacción de la participación ciudadana son: (i) fiabilidad, esta referida al cumplimiento de promesas sobre entregas, solución de problemas y oportunidad en la entrega del servicio; (ii) sensibilidad, de brindar un servicio rápido y adecuado, lo que significa la resolución oportuna de solicitudes, quejas y/o problemas. (iii) seguridad, referida a la habilidad para inspirar credibilidad y confianza; (iv) empatía, es el servicio individualizado o personalizado que se brinda; (v) elementos tangibles, tiene que ver con el espacio físico, como infraestructura, equipos y personal.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación: Esta investigación es básica, porque está motivada por la curiosidad de descubrir y crear nuevos conocimientos, que sirven para futuras investigaciones enmarcadas en la misma línea de investigación (Ñaupas et al., 2014). Con enfoque cuantitativo, el mismo que de acuerdo a Hernandez et al. (2014) funciona en una secuencia establecida con diferentes pasos de trabajo antes del siguiente y así sucesivamente, sin la posibilidad de omitir o evitar pasos anteriores. De manera similar, la investigación cuantitativa utiliza la recolección de datos buscando comprobar hipótesis y el análisis estadístico para construir modelos y probar teorías.

3.1.2. Diseño de investigación: El diseño fue no experimental en el sentido de que no existió manipulación de las variables, siendo observadas en condiciones naturales, así mismo fue transversal en el sentido de que se realizó en un solo momento (Hernandez et al., 2014). Así también, la investigación fue de alcance descriptivo - correlacional causal, puesto que la investigación asoció las variables presupuesto participativo y satisfacción de la participación ciudadana (Hernandez et al., 2014).

3.2. Variables y operacionalización

Espinoza (2019) considera que la caracterización de las variables se realiza como variables independientes y dependientes y conforme se revisa el fenómeno de estudio con mayor profundidad, a través de la revisión de la literatura, se van incorporando las dimensiones de las variables.

Variable Independiente: Proceso del presupuesto participativo

- **Definición conceptual,** ley marco de presupuesto participativo, ley N°. 28056; Conceptualiza el presupuesto participativo como “un mecanismo

justo, eficiente y racional de distribución de los recursos públicos que fortalece la relación entre el Estado y la sociedad civil” (MEF, 2009).

- **Definición operacional**, el presupuesto participativo es un instrumento de política que permite la asignación eficiente de los recursos públicos, será medido a través de las dimensiones de preparación, concertación y formalización.
- **Indicadores** se han ordenado de manera secuencial de acuerdo a las dimensiones de preparación, concertación y formalización; partiendo de (i) la preparación con la comunicación, sensibilización, convocatoria, registro y capacitación. (ii) concertación consiste en la elaboración de talleres de identificación y priorización, evaluación, y de priorización de proyectos. (iii) formalización de los acuerdos y/o compromisos los cuales quedaran plasmados en el PIA de la institución y la rendición de cuentas.
- **Escala de medición**, la escala de medición de las variables es de tipo ordinal al respecto Espinoza (2019) considera que la escala ordinal permite conocer la actitud del participante a través de enunciados ordenados, la variable proceso del presupuesto participativo se hará uso de la escala de Likert con cinco opciones de respuesta (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) de acuerdo, y (5) totalmente de acuerdo.

Variable dependiente: Satisfacción de la participación ciudadana

- **Definición conceptual**, Caminal (2001) considera a la satisfacción como el instrumento capaz de modificar el termino calidad, agregando valor a los servicios públicos o privados ofrecidos, generalizando la creencia de que el éxito de una organización se debe a la satisfacción por los servicios prestados.
- **Definición operacional**, Para tal efecto la satisfacción de la participación ciudadana será medida a través del modelo SERVQUAL y de acuerdo a Matsumoto (2014) las expectativas y percepciones de los participantes.
- **Indicadores** con respecto a la dimensión (i) fiabilidad, con sus indicadores utilidad, oportunidad y tiempo; (ii) capacidad de respuesta siendo el indicador tiempo, (iii) seguridad con sus indicadores transparencia, imparcialidad,

democracia y equidad y respeto. (iv) empatía, sus indicadores accesibilidad, amabilidad e inclusión y (v) elementos tangibles, siendo los indicadores materiales, condiciones ambientales, instalaciones físicas y tecnología.

- **Escala de medición**, se hará uso de la escala de Likert para medir la percepción de los participantes en el presupuesto participativo del año 2022, la escala tendrá cinco opciones de respuesta que van desde (1) Nunca, (2) Casi Nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. La población: está formada por la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo en el año 2022, los cuales son un total de 112 participantes

- **Criterios de inclusión:** se consideran a los agentes participantes del año 2022, cuyos datos obran en las actas del proceso del presupuesto participativo.
- **Criterios de exclusión:** agentes participantes que se encuentren fuera del distrito.

3.3.2. Muestra: se calculó de acuerdo a la fórmula para poblaciones finitas; obteniéndose como resultado una muestra de 87 participantes.

3.3.3. Muestreo: se hizo uso del muestreo no probabilístico a conveniencia del investigador; es decir de acuerdo a la facilidad de acceso y disponibilidad de los agentes participantes. Ruiz (2012) manifiesta al respecto que este tipo de muestreo aleatorio es usado por la facilidad de acceso a las personas que forman parte de la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la investigación se usó de la técnica de la encuesta con el instrumento cuestionario, el cual se encuentra estructurado a través de diferentes preguntas que buscan medir las variables en estudio, el instrumento debe ser capaz de recoger información precisa, por ello las preguntas deben ser claras y específicas; se debe

además mencionar cual es el objetivo que se pretende alcanzar con la investigación y los fines de uso del mismo (Brice, 2013; Hernandez et al., 2014). Del mismo modo Casas & Repullo (2003) manifiestan que este instrumento puede ser aplicado masivamente, siendo indispensable escoger un método de muestreo conveniente.

El instrumento se compuso de 64 ítems, de los cuales, 38 forman parte de la variable presupuesto participativo y 26 de la variable satisfacción de la participación ciudadana, las opciones de respuesta son mediante cinco niveles a través de la escala Likert, yendo desde totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo.

La validación se realizó a través del criterio de juicio de expertos, siendo tres expertos con conocimiento y experiencia en el tema quienes han validado los instrumentos concluyendo que las preguntas son válidas y recomendando su aplicación; al respecto Barraza (2007) considera que debe realizarse de acuerdo a un procedimiento que establezca la forma de cuantificar y valorar a través de un puntaje, que permita concluir con su aplicación.

En cuanto a la confiabilidad se aplicó el cuestionario al grupo piloto de 15 personas, para calcular el Alpha de Cronbach, ello ha permitido encontrar un coeficiente de 0.95 que indica que el instrumento se encuentra en el rango de 0,9 a 1, teniendo una valoración de muy confiable. Este indicador es importante porque permite estimar la confiabilidad bajo el método de consistencia interna (Caycho, 2017).

3.5. Procedimientos

El procedimiento para la obtención de la información parte desde la validación del instrumento de recolección de datos hecha por tres expertos. Así también se ha enviado un documento de una municipalidad distrital de Chiclayo para la aplicación de los instrumentos, así como para tener acceso a las actas del presupuesto participativo. Con la autorización por parte de una municipalidad distrital de Chiclayo, se procederá a la aplicación de los instrumentos a los ciudadanos participantes, los cuales de acuerdo a la muestra son 89.

3.6. Método de análisis de datos

Rivadeneira et al. (2020) señalan la importancia de hacer uso de herramientas de análisis de datos, destacando al software SPSS como el de mayor

uso por su facilidad para ordenar, analizar e interpretar la data ingresada. En la presente investigación se usó el software SPSS versión 26.0 el cual plasma los resultados de una manera efectiva aplicando la estadística descriptiva para la elaboración de histogramas que plasmaron frecuencias y porcentajes y estadística inferencial estimando los parámetros y prueba de hipótesis, con el propósito de llevar a cabo los resultados inferenciales, se consideró necesario aplicar la prueba de la normalidad, en una primera instancia, sirvió para determinar la prueba estadística correcta para analizar las influencias y relaciones correspondientes, considerando los datos obtenidos de los instrumentos, se usó la prueba de Kolmogorov-Smirnov dado que la muestra es mayor a 50 individuos. Asimismo, se analizó la correlación a través del estadístico de correlación de Rho de Spearman el cual permitió alcanzar los objetivos de la investigación. De acuerdo Hernandez et al. (2014) este proceso busca ordenar, depurar, homogenizar, clasificar, tabular y graficar la información obtenida. .

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se aplicaron los estándares éticos internacionales, los mismos que se encuentran acordes al código de ética de la Universidad César Vallejo (2020) mediante resolución N.º 470-2022-UCV los cuales son integridad, honestidad, veracidad. Así también Noreña et al. (2012) considera los siguientes criterios éticos (a) Confidencialidad, es decir la información obtenida será usada única y exclusivamente para el desarrollo de la investigación; (b) Consentimiento informado, se brindó una explicación clara antes de iniciar la recolección de información cual era el objetivo de la encuesta; y (c) manejo de riesgos, a través del control adecuado de los posibles riesgos inmersos en la investigación.

También se hizo uso de los principios de (i) beneficencia y no maleficencia, lo cual involucra realizar la investigación sin causar daño, protegiendo los derechos de los agentes participantes. (ii) autonomía se encuentra plasmada en el consentimiento informado, el cual fue explicado previo al inicio de la recolección de la información, y (iii) justicia, la cual se aplica manteniendo el orden social, democracia e igualdad de oportunidades de todos los participantes. (Siurana, 2010)

IV. RESULTADOS

La aplicación de los instrumentos a los agentes participantes de una municipalidad distrital de Chiclayo en el año 2022, muestran los siguientes resultados encontrados que evidencian el logro del objetivo específico 1: Describir el proceso del presupuesto participativo de una municipalidad distrital, se presentan en las tablas siguientes:

Tabla 1

Dimensiones de la variable proceso del presupuesto participativo

Dimensión	Preparación		Concertación		Formalización	
	Fc	%	Fc	%	Fc	%
Bajo	74	85.1	36	41.4	71	81.6
Medio	3	3.4	44	50.6	9	10.3
Alto	10	11.5	7	8.0	7	8.0
Total	87	100.0	87	100.0	87	100.0

Como se aprecia en la tabla 1, se muestran los resultados a nivel de las tres dimensiones del proceso del presupuesto participativo en ella se observa que con respecto a la dimensión preparación 74 personas que representan el 85,1% del total de los encuestados señalaron que el nivel de preparación del proceso del presupuesto participativo es bajo, 3 personas que representan el 3,4% denotó que dicho nivel es medio, mientras 10 personas, que representan el 11,5% respondió que el nivel es alto; en esta dimensión se consideran aspectos como comunicación, sensibilización, convocatoria e identificación y registro y capacitación; se evidencia que en la etapa de comunicación, la comunicación no es oportuna, existiendo deficiencias en los canales de comunicación; la etapa de sensibilización también es considerada en el nivel bajo debido a que los agentes participantes consideran que no existe preocupación por promover una participación informada y responsable; así también en la etapa de identificación y registro consideran que existen escasos mecanismos de registros de ciudadanos; con respecto a la capacitación los resultados muestran que los encuestados consideran en el nivel bajo el dominio del equipo técnico en el desarrollo de las capacitaciones; así también se consideran que existe escasa preocupación por las tareas que involucra el proceso del presupuesto participativo, y fueron poco entendibles.

La misma tabla muestra la dimensión 2 denominada concertación, en ella los encuestados consideran que el desarrollo del proceso en la fase de concertación es bajo con el 41,4%, representando a 36 agentes participantes; el 50,6% que equivale a 44 participantes, lo considera como medio y escasamente el 8% que representa a 7 participantes lo considera en el nivel alto. En esta dimensión se consideran tres talleres: identificación y preparación, evaluación y técnicas de proyectos y priorización de proyectos; los encuestados consideran con el más bajo nivel a los talleres de priorización de proyectos el cual tiene un porcentaje de 82,8; seguido de evaluación y técnicas de proyectos con 65,5% y con respecto al taller de identificación y preparación de 49,4%. el bajo nivel considerado está asociado al análisis y orientaciones que realiza el equipo técnico, la articulación de las intervenciones con el PDCR y PDCL; así también en la priorización de las intervenciones públicas existe escaso debate que incluya a los agentes participantes. Con respecto a la dimensión formalización, se evidencia que el 81,6% de los participantes lo consideran en el nivel bajo; el 10,3% en nivel medio y el 8% nivel alto; los aspectos considerados en el este nivel, los cuales son, la formalización en el PIA y la rendición de cuentas, las cuales lo consideran en el nivel bajo con un porcentaje de 79,3% y 80,5% respectivamente; en cuanto a la formalización en el PIA los agentes participantes consideran que las intervenciones públicas priorizadas no son considerados en el presupuesto inicial de apertura (PIA), y en cuanto a la rendición de cuentas no existe transparencia en la publicación de pactos y responsabilidades para conocimiento de la comunidad.

Tabla 2

Nivel de Proceso del Presupuesto Participativo

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	69	79,3
Medio	13	14,9
Alto	5	5,7
Total	87	100,0

La tabla 2, muestra a la variable proceso del presupuesto participativo, distribuida en tres niveles bajo, medio y alto; y de acuerdo a la información brindada los encuestados, 69 participantes que representan el 79,3% lo consideran dentro del nivel bajo; 13 participantes que representan el 14,9% lo consideran en el nivel medio y 5 participantes que representan el 5,7% del total de la muestra lo consideran en el nivel bajo; estos resultados confirman lo encontrado de manera individual en cada una de las dimensiones antes mencionadas en las tablas 1, en ella se encuentra reflejada la percepción de los agentes participantes por cada una de las dimensiones como: preparación, concertación y formalización las respectivamente.

Con respecto al objetivo específico 2: conocer el nivel de satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital; los resultados se han descrito conforme a las dimensiones de la variable satisfacción; los cuales son “fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y elementos tangibles”; y se muestran a continuación en la tabla 3.

Tabla 3

Dimensiones de la satisfacción

Dimensión	Fiabilidad		Capacidad de respuesta		Seguridad		Empatía		Elementos tangibles	
	Fc	%	Fc	%	Fc	%	Fc	%	Fc	%
Nivel										
Bajo	53	60.9	56	64.4	46	52.9	57	65.5	61	70.1
Medio	28	32.2	26	29.9	30	34.5	22	25.3	22	25.3
Alto	6	6.9	5	5.7	11	12.6	8	9.2	4	4.6
Total	87	100.0	87	100.0	87	100.0	87	100.0	87	100.0

Como se aprecia en la tabla 3, muestra con respecto a la dimensión fiabilidad que el 60,9% del total de la muestra encuestada, la misma que representa a 53 personas, indicó que el nivel de fiabilidad es bajo, 28 personas que representan el 32,2% denotó que dicho nivel es medio, mientras que 6 personas, representando el 6,9% respondió que el nivel es alto; en esta dimensión se consideran aspectos como utilidad y oportunidad en ellos se evidencia que los agentes participantes perciben en el nivel bajo, con respecto a estos indicadores; ello se deriva del conocimiento y experiencia del equipo técnico en la oportunidad de respuesta para

absolver dudas referentes al ppp. Con respecto a la dimension capacidad de respuesta, el 64,4% del total de la muestra encuestada indicó que el nivel de capacidad de respuesta es bajo, un 29,9% denotó que dicho nivel es medio, mientras el 5,7% respondió que el nivel es alto, la capacidad de respuesta es medida a traves del factor tiempo de organización y resolucio de repuestas, la cual es percibida en el nivel bajo. Así tambien se aprecia en la tabla 3 con respecto a la dimension seguridad que el 52,9% del total de la muestra encuestada indicó que el nivel de seguridad es bajo, un 34,5% denotó que dicho nivel es medio, mientras el 12,6% respondió que el nivel es alto; en esta dimension se han considerado indicadores como transparencia, imparcialiad, democracia y equidad y respeto. De acuerdo al nivel empatía los resultados evidencian la percepcion de los agentes participantes, siendo el 65,5% percibido como bajo, un 25,3% denotó que dicho nivel es medio, mientras el 9,2% respondió que el nivel es alto; en esta dimension se consideran indicadores de accesibilidad, amabilidad e inclusión y en cada uno de ellos predomina la percepcion de nivel bajo, siendo el lenguaje usado poco entendible debido a ser demasiado técnico. Se han considerado aspectos como trato personalizado, accesibilidad geografica y de tiempo y lenguaje inclusivo. La tabla 3 tambien muestra los resultados de la dimension elementos tangibles en donde el 70% de los encuestados, menciona que el indicador de elementos tangibles es bajo; el 25,3% denotó que dicho nivel es medio, mientras el 4,6% respondió que el nivel es alto. En esta dimesion se han considerado indicadores correspondientes a materiales, condiciones ambientales, instalaciones fisicas y tecnología; todos ellos percibidos en gran medida en el nivel bajo. Se consideran aca los aspectos como uso de tecnologia, material adecuado, limpieza, iluminación, equipo y mobiliario y reduccion de los distractivos.

Tabla 4

Nivel de Satisfacción de la participación ciudadana.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	53	60,9
Medio	26	29,9
Alto	8	9,2
Total	87	100,0

La tabla 4, muestra el nivel de satisfacción de la participación ciudadana, teniendo en cuenta las dimensiones antes detalladas; en ella podemos observar que la satisfacción es percibida en el nivel bajo con 60,9% y escasamente el 9,2% se encuentra satisfecho.

Con respecto al objetivo específico 3: “Determinar el nivel de influencia entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana”.

Tabla 5

Correlación del proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana

			Proceso del presupuesto participativo	Satisfacción de la participación ciudadana
Rho de Spearman	Proceso del presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,198
		Sig. (bilateral)	.	,066
		N	87	87
	Satisfacción de la participación ciudadana	Coeficiente de correlación	,198	1,000
		Sig. (bilateral)	,066	.
		N	87	87

En relación a la obtención de los hallazgos en el desarrollo del proceso estadístico de la tabla 5, se encontró un factor correlacional Rho Spearman de 0,198 dicho valor se encuentra entre 0.00 y 0.2, denotando que existe una correlación muy baja entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana.

Para dar respuesta al objetivo general: analizar la influencia del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo. En relación a los hallazgos obtenidos en el desarrollo del proceso estadístico de la tabla 5, se denota un valor de Sig. mayor a 0.05, por ende, se afirma que no existe influencia significativa del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo.

V. DISCUSIÓN

Después de analizar los resultados obtenidos, a través de los instrumentos enfocado a las variables: presupuesto participativo y satisfacción de la participación ciudadana, se encontró la siguiente información, la cual será discutida con los antecedentes de la investigación.

Con respecto a la variable proceso del presupuesto participativo y de acuerdo a la tabla 1, la dimensión preparación, más del 65% de los agentes participantes considera que esta dimensión se encuentra en el nivel bajo, resaltando los indicadores de comunicación, convocatoria, capacitación los que poseen el mayor porcentaje en el nivel bajo; al respecto la investigación Fernández (2022) demuestra que la insatisfacción de los agentes participantes se debe a la ineficiencia en el proceso de convocatoria, siendo un motivo para que la sociedad civil organizada no participe del proceso del presupuesto participativo; de acuerdo al MEF (2022) manifiesta que es el consejo de coordinación local, el equipo técnico y el titular del pliego o quien haga sus veces, los responsables de reunir a la sociedad civil organizada, haciendo uso de los medios de comunicación más eficientes y de mayor demanda en el lugar; del mismo modo (Klun & Bencina, 2021) consideran que la participación ciudadana es escasa y se convierte en una problemática que aparece desde la implementación, siendo la fase comunicación y convocatoria de especial atención para alcanzar el objetivo del ppp. Mattei et al. (2022) considera que no basta con las disposiciones legales para asegurar la participación ciudadana, siendo necesario asegurar la participación de los ciudadanos desde etapa primigenia en donde se debe definir las reglas de juego y todo el proceso a seguir. La capacitación es un factor importante el cual es percibido en el nivel bajo, debido a que el equipo técnico no tiene las capacidades para alcanzar el objetivo del proceso, al respecto Santander & Ordoñez (2021) coincide en señalar que el desconocimiento de los empleados en la elaboración del presupuesto participativo genera ausentismo de la sociedad en la gobernanza del lugar.

De acuerdo a la dimensión de concertación la investigación evidencia un nivel bajo de percepción de los agentes participantes con un 41.4% equivalente a 36 participantes, en esta etapa se evidencia que la evaluación técnica de proyecto es la que posee el porcentaje más alto de desaprobación, siendo aspectos como el

análisis de la cartera de proyectos de parte del equipo técnico, orientar a los agentes participantes, y priorizar los proyectos articulados con el plan de desarrollo concertado, existiendo poca transparencia en el proceso Muthomi & Thurmaier (2021) consideran que la transparencia en el proceso permiten vincular la participación ciudadana con la planificación de los proyectos y la distribución de los recursos públicos. Del mismo modo Medeiros & Guimarães (2022) consideran que la transparencia en el proceso fortalece el ejercicio de la ciudadanía, estrechando lazos entre el estado y los ciudadanos. Con respecto a la formalización los resultados de la investigación muestran que los agentes participantes consideran que los proyectos debatidos en el pp no son priorizados; no son considerados en el presupuesto inicial de apertura, además de no hacer la rendición de cuentas debida y normada en el reglamento del proceso del presupuesto participativo; los resultados no se socializan, al respecto Salazar et al. (2021) considera que las inadecuadas fases del presupuesto generan disconformidad a las organizaciones civiles participantes. Así también Montecinos & Carrasco (2022) consideran que el control del poder genera distorsiones en el proceso del pp, del mismo modo Santos et al. (2018) consideran la existencia de la asimetría de la información en la priorización de los proyectos, siendo generalmente apoyados por la voluntad política, haciendo uso de estos espacios de participación para ganar simpatizantes políticos, no existiendo autonomía de los ciudadanos para poder escoger y decidir sobre el presupuesto; convirtiéndose en un limitante para la participación. MEF (2009) señala que es la población quien debe elegir dentro del proceso del pp los fines de desarrollo priorizando los proyectos de inversión, para ser considerados en el PIA del año siguiente. Rodríguez & Jara (2020) consideran además que las reformas y trasposos de partidas presupuestales impiden ejecutar los proyectos aprobados y priorizados en las asambleas de participación. Ronda y Gil-Jaurena (2021) mencionan también al clientelismo y la corrupción como barrera para la priorización de los proyectos del pp. Binda & Niedziela (2021) en su investigación analizó a las comunas polacas encontrando que el procedimiento del presupuesto participativo es complicado y ambiguo, siendo esta la razón de la baja eficiencia del gasto de fondos bajo presupuestos participativos en las comunas analizadas. Por lo antes mencionado y de manera general la variable proceso del pp es percibido

en el nivel bajo con el 79,3%, coincidiendo con las investigaciones de los autores antes mencionados.

De acuerdo a la información obtenida con respecto a la variable satisfacción de los agentes participantes, la tabla 4 muestra que el 60,9% representando a 53 participantes, consideran el nivel de satisfacción bajo insatisfechos, ello se refleja en cada una de las cinco dimensiones de la variable en mención; en cuanto a la dimensión fiabilidad se considera la utilidad y oportunidad resaltando en esta dimensión el conocimiento y dominio del tema por parte del equipo técnico así como la oportunidad de respuesta de las dudas presentadas, al respecto Matsumoto (2014) menciona que la fiabilidad debe ser vista como el cumplimiento de promesas, solución de problemas y oportunidad en la entrega del servicio. Santander & Ordoñez (2021) en su investigación encontraron que existe desconocimiento de los funcionarios y del equipo técnico en la elaboración del presupuesto participativo generando un impacto negativo reflejado en la insatisfacción de la ciudadanía organizada. con respecto a la dimensión capacidad de respuesta el 64.4% de los encuestados lo sitúan en el nivel bajo, y ello medido por el tiempo de demora. La respuesta dentro del proceso señala Mattei et al. (2022) debe ser oportuna del gobierno a los ciudadanos, de esa manera se fortalece la estrategia democrática de desarrollo, como parte de la nueva gobernanza pública; además las respuestas ser claras que permitan el entendimiento de los participantes.

Con respecto a la dimensión seguridad, la tabla 3, muestra que el 52,9% considera que se encuentra en el nivel bajo; ello se ve reflejado además en los indicadores de transparencia, imparcialidad y democracia. Siendo los principios de la gobernanza pública, transparencia, imparcialidad, democracia y equidad, no basta con la disposición legislativa de acuerdo a Mattei et al. (2022) es necesario además permitir la participación de la mano de un equipo que tenga la experticia en elaboración de presupuestos y que permita la estrecha colaboración de los responsables del presupuesto con la ciudadanía, brindando la posibilidad de participación desde las fases primigenias. Así también Esteban et al. (2021) consideran que es un complemento de la modernización de los sistemas administrativos del estado que debe ser implementado con transparencia y objetividad.

La tabla 3, muestra a la dimensión empatía, y se observa que es considerada en el nivel bajo por 57 participantes que representan el 65,5% de los encuestados, se refleja que el indicador de inclusión tiene el más alto porcentaje de desaprobación debido a que el lenguaje usado no es entendible por todos, el cual es considerado muy técnico y poco entendible por los participantes. Al respecto la investigación coincide con Pereira & Figueira (2022) quienes consideran que el lenguaje técnico se convierte en una barrera para la participación efectiva de los ciudadanos en la nueva gobernanza pública. Con respecto a la amabilidad no existe un trato grato y ameno de parte del equipo técnico encargado de elaborar el proceso, además de existir dificultad en la accesibilidad de horarios para la elaboración de los talleres. Jung (2021) considera la eficiencia del gobierno gracias a los presupuestos participativos, se desarrolla ocupando un rol importante desde el gobierno local a través del liderazgo que se ejerce, siendo la empatía un componente del liderazgo y vista desde la perspectiva de identificación del servidor público con la sociedad, ello además mejora las habilidades de comunicación y negociación de los servidores que repercuten en indicadores positivos para la institución.

Con respecto a los elementos tangibles, es definido como tal a las instalaciones físicas, materiales, equipos y recurso humano a cargo del proceso del pp, tal como lo muestra la tabla 3, es considerado en el nivel bajo con valores superiores al 70% representando a 61 participantes; en este aspecto se debe poner especial atención a la accesibilidad, condiciones ambientales y al uso de la tecnología. Matsumoto (2014) considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos permiten estar preparados antes factores impredecibles, siendo la apariencia física un factor importante en la satisfacción de los servicios ofrecidos y es medido a través de la percepción.

En cuanto al objetivo general, se encontró como resultado un factor correlacional Rho Spearman de 0.198, dicho valor se encuentra entre 0.00 y 0.19, denotando que existe una correlación muy baja entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de la participación ciudadana, por otro lado, el valor Sig. (bilateral) fue $0.066 > 0.05$, por ello, se acepta la hipótesis nula indicando que no existe influencia significativa del proceso del presupuesto participativo en la

satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo.

Este resultado obtenido difiere con lo hallado por Príncipe (2020) en su estudio donde menciona que encontró un factor correlacional Spearman de 0.517, valor ubicado entre 0.40 y 0.71 denotando una correlación positiva moderada y un valor Sig. de $0.00 < 0.05$, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se desecha la nula, es decir el presupuesto participativo influye en la satisfacción de la participación ciudadana de las municipalidades distritales y de las diferentes provincias en el país

Por otro lado este resultado difiere también con lo encontrado por Fernández (2022) en su investigación donde el autor indica que se obtuvo un factor correlacional Pearson de -0.792 y un valor de significancia (Sig. = 0.00), inferior al rango de significancia = 0.05, lo que expresa la aprobación de la hipótesis, demostrando que existe una influencia significativa entre el presupuesto participativo y la satisfacción de los actores en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, por lo tanto, el presupuesto participativo se considera como una forma para asignar de manera equitativa, eficaz, eficiente y de manera clara los recursos del Estado a través de las diferentes tipos de gobierno con diversas estrategias que permitan a los ciudadanos sentirse satisfechos por los bienes o servicios que adquiera por parte de la municipalidad, en consecuencia, si se realiza un buen manejo de los recursos brindados por el Estado a través del presupuesto participativo, se obtendrá una mayor satisfacción por parte de los ciudadanos que adquieran este tipo de servicios. Por su parte Rodríguez & Guajardo (2021) mencionan que el presupuesto participativo es un instrumento moderno que involucra la participación ciudadana para tomar mejores decisiones referente a un porcentaje del gasto público en correspondencia con los PDR o PDL - planes de desarrollo de los gobiernos distritales, provinciales y regionales; sin embargo considera además la importancia de la voluntad política de los gobernantes que de continuidad a los proyectos priorizados y a la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo local de la comunidad.

El estudio muestra que las dimensiones de la variable proceso de presupuesto participativo, así como la dimensión satisfacción son consideradas en el nivel bajo; se refleja en cada uno de los indicadores mostrados en la tabla 1

(dimensiones del proceso del presupuesto participativo) y tabla 3 (dimensiones de la satisfacción de la participación ciudadana), los resultados muestran además que en una municipalidad distrital de Chiclayo, existe una relación moderada baja y no existe influencia del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de la participación ciudadana. Como mencionan Rodríguez & Jara (2020) y Santos et al. (2018) las percepciones de participación ciudadana de que las propuestas no se percibían como contrarias a sus expectativas difirieron, generando disconformidad y pérdida de la motivación para las futuras asistencias al proceso del presupuesto participativo, existiendo una relación compleja entre la naturaleza del procedimiento y el nivel de participación ciudadana, y por ello, baja cohesión institucional representativa, una gestión centralizada en el conducción de los recursos financieros. Rojas (2021) afirma al respecto que la ausencia se relaciona con la insuficiente información brindada por los representantes de los gobiernos locales a los ciudadanos que desconocen este instrumento político de cooperación, Rocha de Azevedo et al. (2022) consideran además de que el aspecto legal es básico por ser el que norma y guía el proceso, es necesario promover una cultura de colaboración local eficaz de la ciudadanía.

VI. CONCLUSIONES

- 1- De acuerdo a la investigación se evidencia que no existe influencia significativa del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo.
- 2- El proceso del presupuesto participativo se desarrolla a través de las fases de preparación, concertación y formalización, los cuales son consideradas por los agentes participantes en el nivel bajo; generado por el desconocimiento que tiene el personal técnico encargado del proceso.
- 3- El nivel de satisfacción de la participación ciudadana de una municipalidad distrital Chiclayo es bajo, lo que se traduce en percepción de insatisfacción de los agentes participantes.
- 4- No existe influencia estadísticamente significativa entre las variables de estudio, debido a que sig. bilateral es mayor a 0,05; además se encontró que el grado de correlación entre las variables es muy bajo.

VII. RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda al titular del pliego promover la participación ciudadana, a través de mecanismos efectivos de comunicación, los cuales parten desde la fase de preparación, siendo la convocatoria parte primigenia e importante para el desarrollo del proceso.
- 2- Se recomienda al jefe de recursos humanos de la municipalidad fortalecer las competencias del personal técnico del área de presupuestos y planificación, para que oriente de manera eficiente y oportuna a los agentes participantes, así como desarrolle las etapas del proceso de presupuesto participativo eficientemente.
- 3- Se recomienda a la oficina de racionalización del área de presupuesto tener en consideración aspectos como capacidad y oportunidad de respuesta, transparencia de información, medios transparentes de verificación y hacer uso de lenguaje inclusivo entendible por los agentes en las capacitaciones y talleres brindados a la participación ciudadana.
- 4- Se recomienda al titular del pliego de la municipalidad, implementar estrategias que generen interés en la ciudadanía para lograr su participación el desarrollo local del distrito, considerar aspectos como accesibilidad geográfica y de horarios, siendo el factor humano muy importante en el desarrollo del proceso.

VIII. PROPUESTA

Los resultados de la investigación evidencian que no existe influencia significativa entre el proceso del presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes de una municipalidad distrital de Chiclayo; evidenciándose que existen mecanismos poco efectivos de comunicación y personal técnico con poca preparación. Dada la problemática identificada se presenta una propuesta técnica que busca contrarrestar las deficiencias identificadas.

Objetivos:

- Proponer estrategias para disminuir las deficiencias relacionadas al proceso del presupuesto participativo de una municipalidad distrital de Chiclayo.
- Fortalecer las competencias de los trabajadores encargados del proceso del presupuesto participativo.

Las actividades propuestas se orientan al cumplimiento de los objetivos antes descritos con la finalidad de disminuir las deficiencias encontradas en la investigación.

Tabla 6*Propuesta de capacitación*

Objetivos	Actividades	Medio de verificación	Responsable	Fechas	Presupuesto
Fortalecer las competencias de los trabajadores del área de presupuesto y planificación de la municipalidad distrital.	Analizar el nivel de conocimiento y especialización de los trabajadores de la municipalidad	* Fortalecer las competencias gerenciales.		* enero-febrero	
	Potenciar la capacitación del personal del área de presupuesto y planificación	* Desarrollar habilidades blandas *Taller de capacitación, temas: normas, políticas y procedimientos.		* enero-febrero *	Convenios Inter-institucionales:
	Capacitar en uso de medios digitales	* Taller de actualización y desarrollo profesional	* Actas de capacitación	Permanente	
Proponer estrategias para mejorar el proceso de preparación en la municipalidad distrital.	Sistematizar los procesos y procedimientos	* Diseñar mapa de procesos por cada fase del proceso del presupuesto participativo.	* Flujograma de procesos	* marzo - abril	Universidades privadas, pública, Ministerio de Economía y Finanzas,
		* Asignar funciones y responsabilidades	* Documento emitido desde la jefatura de racionalización con copia al archivo personal.		
	Estandarizar los procesos	* Realizar seguimiento de la implementación de los procesos	* Visitas inopinadas	* Permanente	

REFERENCIAS

- Alomari, F. (2021). Measuring gaps in healthcare quality using SERVQUAL model: challenges and opportunities in developing countries. *Measuring Business Excellence*, 25(4), 407-420. <https://doi.org/10.1108/MBE-11-2019-0104>
- Barraza, A. (2007). La consulta a expertos como estrategia para la recolección de evidencias de validez basadas en el contenido. *Universidad Pedagógico de Durango*, 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2358908>
- Binda, J., y Niedziela, S. (2021). The participatory budgets implementation on the example of selected municipalities. *Ekonomika Regional*, 1, 288-300. <https://doi.org/doi.org/10.17059/ekon.reg.2021-1-22>
- Biondi, E. (2021). *Presupuesto participativo y calidad de vida de los residentes del distrito de San Isidro en el año 2020, Lima* [Tesis de maestría Universidad César Vallejo, Lima]. En UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75930/Biondi_CEJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Braun, J., y Braun, P. (2021). Participatory budget as one of the instruments of the concept of public governance on the example of the city of Lublin. *Annales Universitatis Mariae Curie-Skłodowska, sectio H – Oeconomia*, 55(3), 23-36. <https://doi.org/10.17951/h.2021.55.3.23-36>
- Brice, I. (2013). *Questionnaire desing* (Koganpage (ed.); Third edit). <https://books.google.com.pe/books?id=-chT3Ki3GZACyprintsec=frontcover&hl=es#v=onepage&qyf=false>

- Buele, I., Vidueira, P., Yagüe, J., y Cuesta, F. (2020). The participatory budgeting and its contribution to local management and governance: Review of experience of rural communities from the Ecuadorian Amazon rainforest. *Sustainability (Switzerland)*, 12(11). <https://doi.org/10.3390/su12114659>
- Bustamante, M., Zerda, E., Obando, F., y Tello, M. (2019). Fundamentos de la calidad de servicio, el modelo SERVQUAL. *Revista Empresarial*, 13(2), 1-15. <https://doi.org/10.23878/empr.v13i2.159>
- Caminal, J. (2001). La medida de la satisfacción: un instrumento de participación de la población en la mejora de la calidad de los servicios sanitarios. *Revista de Calidad Asistencial*, 16(4), 276-279. [https://doi.org/10.1016/s1134-282x\(01\)77420-9](https://doi.org/10.1016/s1134-282x(01)77420-9)
- Casas, J., y Repullo, J. R. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)*. 31(I). [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Caycho, T. (2017). Intervalos de confianza para el coeficiente alfa de Cronbach: aportes a la investigación pediátrica. *Acta Pediátrica de México*, 38(4), 291. <https://doi.org/10.18233/apm38no4pp291-2941440>
- CEPAL. (2009). *El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. ISBN: 9789213233368
- Chatterjee, R., y Suy, R. (2019). An overview of citizen satisfaction with public service: based on the model of expectancy disconfirmation. *Open Journal of Social Sciences*, 07(04), 243-258. <https://doi.org/10.4236/jss.2019.74019>

- Cho, B. S., No, W., y Park, Y. (2020). Diffusing participatory budgeting knowledge: lessons from Korean-language research. *Asia Pacific Journal of Public Administration*, 42(3), 188-206.
<https://doi.org/10.1080/23276665.2020.1789481>
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. *Society*, 2(1), 1-19.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-6442018000500039
- Esteban, E., Romero, S., Tomás del Río, E., y Gómez, J. (2021). El reto de evaluar los Presupuestos Participativos: revisión de modelos y planteamiento de una propuesta sintética. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 80(jul. 2021), 41-72. [https://doi.org/ISSN 1315-2378I](https://doi.org/ISSN%201315-2378I)
- Fernández, Y. (2022). *El presupuesto participativo y la satisfacción de los actores en la Municipalidad Provincial de Utcubamba* [Tesis de maestría universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. En *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12893/10460>
- García, M., y Téllez, L. (2018). *El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México*. 26(52), 1-28. <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6° edición (Sexta)*. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Huárac, Y., Díaz, M., y Cuba, E. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (5), 279-289. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Jung, S. M. (2021). Participatory budgeting and government efficiency: evidence from municipal governments in South Korea. *International Review of Administrative Sciences*, 1-5. <https://doi.org/10.1177/0020852321991208>
- Klun, M., y Bencina, J. (2021). Predictors, determinant groups, and participatory budgeting. *Slovak Journal of Political Sciences*, 388, 539-547. <https://doi.org/https://doi.org/10.34135/sjps.210204>
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo DECRETO. (2009). Ministerio de Economía y Finanzas. *Diario Oficial El peruano*, 45(1), 1-19. https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf
- Matsumoto, R. (2014). Development of Servqual Model for the measurement of the service quality in the publicity company Ayuda Experto. *Perspectivas*, 34, 181-209. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332014000200005
- Mattei, G., Santolamazza, V., y Grandis, F. G. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *International Journal of Public*, 35(3), 294-316. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-02-2021-0045>
- Medeiros, M., y Guimarães, C. (2022). Participação Social Em Tempos De Pandemia: Uma Análise Do Orçamento Participativo Da Cidade De João Pessoa/Pb. *Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação e*

Biblioteconomía, 17(3),24-31.

<https://www.researchgate.net/publication/362382088>

Ministerio de Economía Y finanzas. (2022). *Sobre presupuesto participativo 2022: ¿Puede realizarse virtualmente?* <https://www.gob.pe/12885-sobre-presupuesto-participativo-2022-puede-realizarse-virtualmente>

Montecinos, E., y Carrasco, M. (2022). *Vista de origen y evolución del presupuesto participativo en Chile.pdf*. 1-24. <https://doi.org/10.32457/RIEM25.1681>

Muthomi, F., y Thurmaier, K. (2021). Participatory transparency in Kenya: toward an engaged budgeting model of local governance. *Public Administration Review*, 81(3), 519-531. <https://doi.org/10.1111/puar.13294>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación* (E. de la U (ed.); Cuarta edic).

Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Applicability of the criteria of rigor and ethics in qualitative research. *Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://doi.org/10.5294/aqui.2012.12.3.5>

Pereira, D., y Figueira, A. (2022). Rationales and barriers to citizen participation in public budgeting: a systematic literature review. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 39, 1-34. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2022.39.258470>

Principe, A. (2020). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Social Science Journal*,5(2),111-130.

<https://centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/163/364>

- Rivadeneira, J., De la Hoz, A., y Barrera, M. (2020). Análisis general del spss y su utilidad en la estadística. *E-IDEA-Journal of Business Sciences*, 2(4), 17-25. <https://orcid.org/0000-0001-6230-8869>.
- Rocha de Azevedo, R., Lopes, R., Moreira, A., y Wampler, B. (2022). Political effects on the discontinuation of participatory budgeting in municipalities. *Brazilian Journal of Public Administration*, 56, 349-372. <https://doi.org/DOI:10.1590/0034-761220210368x>
- Rodríguez, K., y Guajardo, M. (2021). El presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los estados de México. *Justicia*.26, (39), 91-106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>
- Rodríguez, C., y Jara, I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia (Ecuador). *Revista Española de la Transparencia*, 11, 267-292. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85102576917yorigin=resultslistysort=plf-fysrc=syst1=%22presupuesto+participativo%22ysid=a1467552f029b37817a5cafbafdf9ddaysot=bysdt=bysl=42ys=TITLE-ABS-KEY%28%22presupuesto+participativo%22%29yrelpos=5yc>
- Rojas, J. (2021). *Principales causas de ausentismo ciudadano en los presupuestos participativos en la municipalidad distrital de la Victoria - provincia de Chiclayo, los años 2015-2016* [Tesis de maestría de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/8932>
- Ronda, S. L., y Gil-Jaurena, I. (2021). Transformations of participatory budgeting in Spain: From the implementation of the porto alegre model to the

- instrumentalization of the new experiences. *Obets - Revista de Ciencias Socilaes*, 16(1), 151-174. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10>
- Ruiz, M. (2012). Muestreo y exactitud: una revisión. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 15, 1-10. ISBN: 978-9942-24-092-7. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Salazar, H., Elizabeth, A., y Rivera, R. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5, 8972-8990. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965 p8972
- Santander, C., y Ordoñez, M. (2021). *Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo*. 15(2), 1-23. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/475/828>
- Santos, M., Batel, S., y Goncalves, M. (2018). Participar está na moda: Uma abordagem psicossocial dos orçamentos participativos. *Psicologia y Sociedade*, 30, 1-11. <http://dx.doi.org/10.1590/1807-0310/2018v30165726>
- Shi, Z., y Shang, H. (2020). A Review on Quality of Service and SEVQUAL Model. En Editorial Board Members (Ed.), *HCI in Business, Government and Organizations*. 7, 188-204. <http://www.springer.com/series/7409>
- Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas*, 22, 121-157. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0718-

ANEXOS

Tabla 7 Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Proceso del presupuesto participativo	Es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Siendo los gobiernos regionales y locales promotores del desarrollo de mecanismos y estrategias de participación (Ley 28056)	preparación	Comunicación Sensibilidad Convocatoria Identificación y registro Capacitación	Ordinal
		Concertación	Talleres de identificación y priorización Evaluación técnica de proyectos Taller de priorización de proyectos Formalización en el PIA	
Satisfacción de la participación ciudadana	medida de la calidad del servicio, mediante las expectativas y percepciones de los agentes participantes (Matsumoto, 2014)	Formalización	Rendición de cuenta	Ordinal
		Fiabilidad	Utilidad Oportunidad	
		Capacidad de respuesta	Tiempo	
		Seguridad	Transparencia Imparcialidad Democracia Equidad y respeto	
		Empatía	Accesibilidad Amabilidad Inclusión Materiales	
		Elementos tangibles	Condiciones ambientales Instalaciones físicas Tecnología	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

Autor: Yania Trilce Falla Muro

Se agradece anticipadamente la colaboración de los agentes participantes del presupuesto participativo de una Municipalidad Distrital de Chiclayo.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM

	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5
1	¿Considera que el enfoque de los presupuestos participativos es beneficioso?					
2	Considera usted que la convocatoria se ha realizado de forma eficiente.					
3	Cree usted que la difusión de los acuerdos se realiza de forma eficiente.					
4	¿Se cumple el cronograma del presupuesto participativo?					
5	¿Considera que los talleres de sensibilización se desarrollaron de manera oportuna y cumplen con su finalidad?					
6	Los talleres de sensibilización permiten a los agentes participantes estar informados de las decisiones que se tomaran en el presupuesto participativo.					
7	Se promueve la participación informada y responsable					
8	Cumple la municipalidad distrital con la norma del presupuesto participativo					
9	Es de suma importancia la convocatoria para lograr el mayor número de participación ciudadana					
10	Se organizo adecuadamente el registro de los agentes participantes					
11	Existe preferencia por algunos grupos sociales.					

12	Existe la participación de mujeres y jóvenes en el proceso del pp.					
13	Considera que existe democracia dentro de esta fase del proceso del presupuesto participativo					
14	Se programaron el número adecuado de capacitaciones sobre el presupuesto participativo					
15	Existe preocupación porque la transferencia de capacidades sea adecuada					
16	En las capacitaciones se informa sobre las tareas que involucra el proceso del presupuesto participativo					
17	El equipo técnico muestra dominio en el desarrollo de las capacitaciones					
18	Las capacitaciones se adaptan a la disponibilidad de los agentes participantes					
19	las capacitaciones son diferentes para autoridades y para sociedad civil					
20	Las capacitaciones fueron fácilmente entendibles					
21	En las capacitaciones se procura mostrar la responsabilidad de cada agente participante					
22	Las capacitaciones fueron de mucha utilidad					
23	Los talleres de trabajo son convocados con la anticipación necesaria					
24	El equipo técnico brinda el apoyo preparando la información necesaria					
25	Se informó el porcentaje asignado para el presupuesto participativo					
26	Se realizó la presentación del plan de desarrollo concertado					
27	El equipo técnico analiza la cartera de proyectos y brinda las orientaciones necesarias					
28	Los proyectos priorizados se encuentran articulados con el Plan de Desarrollo concertado					
29	los resultados consolidados son socializados con la participación ciudadana.					

30	Los proyectos priorizados buscan reducir brechas de la comuna de la municipalidad					
31	Los agentes participantes debaten sobre los proyectos priorizados en los talleres					
32	Los proyectos priorizados son incluidos en el presupuesto institucional de apertura					
33	El equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo					
34	En el acta se cumplen los acuerdos y compromisos pactados en el presupuesto participativo					
35	Los resultados son socializados por el alcalde o quien haga sus veces para su aprobación final					
36	Se publica el acta de acuerdos y compromisos para conocimiento de toda la comunidad del distrito					
37	Se publica en la página web de la municipalidad el resumen ejecutivo del presupuesto participativo					
38	¿Cumple el comité de vigilancia con su verdadero rol?					

	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo / Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5
1	<i>Es de gran utilidad el proceso del presupuesto participativo</i>					
2	<i>El equipo técnico muestra conocimiento y dominio del tema</i>					
3	<i>No existen errores en el proceso del presupuesto participativo</i>					
4	<i>El equipo técnico siempre absuelve las dudas de los participantes</i>					
5	<i>Los requerimientos son atendidos de manera oportuna</i>					
6	<i>El tiempo fue organizado correctamente</i>					
7	<i>Se presentaron oportunamente las propuestas por parte de los ciudadanos</i>					
8	<i>Las etapas del proceso del presupuesto participativo se ajustaron al tiempo programado</i>					
9	<i>El equipo técnico responde oportunamente las preguntas</i>					
10	<i>Existe transparencia en la elaboración del presupuesto participativo</i>					
11	<i>Existe imparcialidad en la elaboración del presupuesto participativo</i>					
12	<i>Existe democracia en la elaboración del presupuesto participativo</i>					
13	<i>Existe equidad en la elaboración del presupuesto participativo</i>					
14	<i>Existe un trato de continuo respeto, tolerancia y cortesía</i>					
15	<i>Los horarios son accesibles</i>					
16	<i>El lugar de desarrollo del presupuesto participativo es accesible para todos los agentes participantes</i>					
17	<i>Existe un trato personalizado dentro del proceso del presupuesto participativo</i>					
18	<i>El ambiente de trabajo es grato y ameno</i>					
19	<i>El lenguaje usado es entendible por todos</i>					

20	<i>se hace uso de material apropiado en el desarrollo del presupuesto participativo</i>					
21	<i>La limpieza, temperatura, iluminación y ruidos son las adecuadas</i>					
22	<i>Las instalaciones (local, equipo y mobiliario) son de fácil acceso</i>					
23	<i>Las instalaciones (local, equipo y mobiliario) se encuentran en buenas condiciones</i>					
24	<i>Las instalaciones (local, equipo y mobiliario) son de se encuentran en buenas condiciones</i>					
25	<i>Se hace uso de tecnología adecuada</i>					
26	<i>La Municipalidad posee los equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo del presupuesto participativo</i>					

Anexo 4: Validación del instrumento

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital".

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. TESISISTA:

Br.: Falla Muro, Yania Trilce

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 7. de Octubre de 2022



Firma/DNI
EXPERTO

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CASTRO ESPINOZA**
Nombres **ANGELA YANINA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **41594984**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretaría General **HAYDEE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**
Director **SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**
Fecha de Expedición **31/05/18**
Resolución/Acta **110-2018-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2018-296**



Santiago de Surco, 26 de Noviembre de 2020

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA (E)Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - SuneduFirmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 26/11/2020 13:53:04-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de los artículos 141* y 141*-A del Código Civil.

(*): El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**): Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 25 de Mayo de 2021.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital".

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

7. TESISISTA:

Br.: Falla Muro, Yania Trilce

8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 7. de Octubre de 2022


Firma/DNI
EXPERTO

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **HUAMAN PAREDES**
Nombres **AURELIA DEL ROSARIO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **41371834**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretaria General **HAYDEE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**
Director **SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN PROYECTOS DE INVERSION**
Fecha de Expedición **31/05/18**
Resolución/Acta **110-2018-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2018-295**
Fecha Matrícula **06/07/2013**
Fecha Egreso **31/01/2016**

Fecha de emisión de la constancia:
14 de Octubre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000950411

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 14/10/2022 19:05:48-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital".

10. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

11. TESISTA:

Br.: Falla Muro, Yania Trilce

12. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 7. de Octubre de 2022

 <i>[Handwritten Signature]</i> Bcn. Abnol Javier Flores Olvera C.E. 1.4.11.1.2 Firma/DNI EXPERTO
--

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **FLORES OLIVOS**
Nombres **ABDEL JAVIER**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **43440874**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN PROYECTOS DE INVERSION**
Fecha de Expedición **13/06/19**
Resolución/Acta **178-2019-CU**
Diploma **UNPRG-EPG-2019-0360**
Fecha Matrícula **06/07/2013**
Fecha Egreso **07/02/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Octubre de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0001950835

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/10/2022 10:33:51-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 3: Análisis De Fiabilidad

En la investigación denominada “**El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo**”, la fiabilidad de instrumento final, se ha obtenido a través del coeficiente de **Alpha de Cronbach**. El cuestionario consto de 64 ítem, y el **Alpha de Cronbach** llego a un valor de **0,95**; lo que indica la fiabilidad del instrumento. Teniendo en consideración que para ser aceptable debe el parámetro encontrarse sobre 0,65 y para ser considerado como altamente confiable debe estar en el rango de 0,90 a 1.

ESTADISTICOS DE FIABILIDAD

Fiabilidad
Escala: ALL VARIABLES

Estadístico de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,95	64

Anexo 4: Cálculo de la muestra

Fórmula para poblaciones finitas

$$n = \frac{N\sigma^2 pq}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 pq}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población (112)

p: Probabilidad a favor (0.5)

q: Probabilidad en contra (0.5)

σ : Nivel de confianza (95% o 1.96)

e: Error muestral (7% o 0. 07)

$$n = 87$$

Anexo 5: Autorización de aplicación de Instrumentos

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI CREADA POR LEY N°26921 DE FECHA 29 DE ENERO DE 1998 RUC. 20396019826	
---	--	---

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cayalti, 15 de octubre de 2022

OFICIO N° 364-2022-MDC-A

Señor:
MG. YOSIP HIBRAHIN MEJÍA DÍAZ
Director de la Escuela de Posgrado Chiclayo
Universidad Cesar Vallejo
Pimentel – Chiclayo
Presente.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PERMISO Y APOYO EN INVESTIGACIÓN
REF. Solicitud S/N con registro 4514 de fecha 10 de octubre de 2022.

El motivo de la presente es informarle la aceptación y autorización a la alumna **YANIA TRILCE FALLA MURO**, estudiante de posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chiclayo, para la realización de su investigación titulada " **EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA SATISFACCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO**" debiendo establecer su compromiso de que la información recopilada deberá ser utilizada únicamente con fines académicos, así mismo los horarios para su ejecución serán asignados previa coordinación con el personal encargado.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI
José Angel Paz Chávez
ALCALDE

C.C. Archivo

TUPAC AMARU N° 100 - TELF. 489681 - CAYALTI - CHICLAYO
Pag. Web: www.mdcayalti.gob.pe e-mail: mdc-sistemas@hotmail.com

Anexo 6: Consentimiento Informado



Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo

Investigadora: Falla Muro, Yanja Trilce

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo", cuyo objetivo es analizar la influencia del proceso del presupuesto participativo en la satisfacción de participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del programa académico de maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

brindará a la municipalidad distrital información importante para tomar acciones que permitan incrementar el número de participación ciudadana; ello a su vez fortalecerá los lazos entre la sociedad civil y el estado.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Los participantes recibirán un enlace único y seguro.
2. El enlace los dirigirá al cuestionario el cual ha sido desarrollado de manera digital, el tiempo aproximado para resolverla es de 10 minutos.
3. Las instrucciones aparecerán en la interfaz de la plataforma.
4. Una vez finalizado el participante podrá enviarlo a través de la plataforma en línea.
5. Finalmente, las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años





Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el (los) Investigadora: Falla Muro Yania Trike con email: yetfalla@gmail.com y Docente asesor (Apellidos y Nombres): Dr. Charduxi Calderón, Roger Fernando; email: ccalderonrg@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación, autorizo participar en la investigación antes mencionada.

correo: alfonsoortiz@gmail.com

Fecha y hora: octubre 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHANDUVI CALDERON ROGER FERNANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "El proceso del presupuesto participativo y la satisfacción en la participación ciudadana de una municipalidad distrital de Chiclayo", cuyo autor es FALLA MURO YANIA TRILCE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 15 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHANDUVI CALDERON ROGER FERNANDO DNI: 16486158 ORCID: 0000-0001-7023-0280	Firmado electrónicamente por: CCALDERONRG el 15-01-2023 20:04:51

Código documento Trilce: TRI - 0520944